

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10795 NORCONTRATAS EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad "NORCONTRATAS EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.", ha acordado, con fecha de 7 de octubre de 2015:

Reducir el capital social en la cuantía de setenta mil euro (70.000,00 €) mediante la amortización de veintiocho (28) acciones propias, las números dieciséis (16) al cuarenta y tres (43), ambas inclusive, de dos mil quinientos euros (2.500,00 €) de valor nominal cada una, representativas del 28,28 por cien del capital social.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital señalada en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Carballo (La Coruña), 28 de octubre de 2015.- Amancio Muradás Fernández, Administrador Solidario.

ID: A150047339-1